CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:21

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pátapo fue creado mediante Ley N° 26921 el 29 de enero de 1998, en el segundo periodo de gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori;

Que, el distrito de Pátapo es uno de los veinte distritos de la provincia de Chiclayo y se encuentra situado en la parte sur este de la región Lambayeque; limitando por el norte con el distrito de Manuel Antonio Mesores Muro, por el sur con el distrito de Pucalá, por el este con el distrito de Chongoyape y por el oeste con el distrito de Tumán;

Que, el nombre de Pátapo, tiene diversas etimologías, dentro de ellas la que proviene del nombre de un cacique (señor) PAYTAPUY o PATAPUY o la que deriva de un término quechua: Pata que significa rivera o terraza y la palabra Apo o Apu que significa señor, es decir el Señor de la Rivera, denominado también "Señor de la Terraza" debido a la gran cantidad de construcciones diseminadas a lo largo del cerro Pátapo;

Que, en el distrito de Pátapo se ubica el complejo arqueológico Qapac Ñam que muestra tramos del antiguo camino Inca de Tumbes a Cajamarca, sobre el Cerro la Cantera, presentando a su vez petroglifos, tambos y murallas de piedra;

Que, actualmente el distrito de Pátapo es un pueblo emprendedor que lucha por la conservación de su pasado histórico y el progreso de sus habitantes a través de la agricultura;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pátapo de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por cumplir 25 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 29 de enero de 2023 su vigésimo quinto aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **José Tarrillo Nuntón**, alcalde distrital de Pátapo y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 09 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/01/2023 13:00:56-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República